

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 43 Miércoles 19 de febrero de 2014 Sec. V-A. Pág. 7696

## V. Anuncios

## A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5989

Resolución del Director General del Instituto de Estudios Fiscales por la que se dispone el desistimiento del procedimiento de adjudicación del servicio de vigilancia y protección de los edificios que ocupan el Instituto de Estudios Fiscales y la Agencia Estatal de Administración Tributaria situados en el recinto de la Avda. Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid (Expte n.º 134/2013.

Se resuelve proceder al desistimiento del procedimiento de adjudicación del servicio de vigilancia y protección de los edificios que ocupan el Instituto de Estudios Fiscales y la Agencia Estatal de Administración Tributaria situados en el recinto de la Avda. del Cardenal Herrera Oria, 378, de Madrid (Expte n.º 134/2013), de acuerdo con el art. 155.4 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, fundado en una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato, e iniciar inmediatamente un nuevo procedimiento de licitación. Madrid, 12 de febrero de 2014. Fdo. José Antonio Martínez Álvarez, Director General del Instituto de Estudios Fiscales

Madrid, 14 de febrero de 2014.- Director General del Instituto de Estudios Fiscales.

ID: A140007908-1